



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACION # 0081-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2015, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde subrogante Milton Sánchez), **RESOLVIO: "AUTORIZAR AL SR. MILTON SÁNCHEZ MORÁN EN SU CALIDAD DE ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN LAS NAVES, QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO A FAVOR DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CONSTRUIDA POR EL MIES EN EL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE COMPRENDE UN ÁREA DE 2.450 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA VÍA LAS NAVES-ZAPOTAL, PARA QUE SE REALICEN PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN LAS DISCIPLINAS QUE MÁS SOBRESALEN LOS DEPORTISTAS DEL CANTÓN, CON UN PLAZO DE VALIDEZ OBLIGATORIO DE 20 AÑOS".**

Las Naves, 6 - agosto - 2015

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

